La Junta Electoral de Zona pide a Pedrosa que se abstenga de realizar visitas a obras públicas durante el periodo electoral

30/04/2015



El concejal socialista Jesús Sellés, ha anunciado que la Junta Electoral de Zona ha emitido una resolución en la que "se insta a la alcaldesa de Elda, Adela Pedrosa, y al Partido Popular a abstenerse de realizar visitas a obras públicas porque exceden los límites permitidos en período electoral antes de la Campaña Electoral".

El Partido Socialista presentó un escrito para que la Junta debatiese al respecto, y, tras analizar dicho documento, ha resuelto que el Partido Popular "en lo sucesivo se abstenga de organizar similares actuaciones, que tengan por finalidad la visita de obras, espacios o instalaciones en obras acabadas o en fase de finalización, hasta que se celebren las elecciones municipales y autonómicas del día 24 de mayo próximo, bajo apercibimientos legales".

Sellés ha indicado que "es una burla más de la alcaldesa a las normas por su demostrado talante antidemocrático y porque piensa que puede hacer lo que le viene en gana sin respetar las normas y leyes que todos tenemos que acatar" y ha señalado que "la alcaldesa consigue con su

actitud chulesca que tenga que intervenir la junta electoral para frenar sus ansias de rentabilizar políticamente las obras".